



Complementos salariales UPV/EHU 2007 y 2020

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ela.eus



Nuestros locales

Bilbo

Barrainkua 13
Tel.: 94 403 77 00
Fax: 94 403 77 11

Donostia

Consulado 8, beheak
Tel.: 943 00 50 00
Fax: 943 00 50 01

Gasteiz

Manuel Iradier 25
Tel.: 945 15 80 76
Fax: 945 14 10 74

Azpeitia

Arana Goikoa 1-2-3
Tel.: 943 81 34 46
Fax: 943 15 09 57

Basauri

Antonio Fernández z/g
Tel.: 94 405 58 88
Fax: 94 405 58 68

Eibar

Bidebarrieta 30, be
Tel.: 943 82 04 42
Fax: 943 82 06 12

Barakaldo

Gernikako Arbola 35-37
Tel.: 94 418 02 96
Fax: 94 418 93 17

Tolosa

San Francisco Ib. 1
Tel.: 943 69 83 14
Fax: 943 69 82 41

Areeta

Areetako etorbidea 2
Tel.: 94 602 04 50
Fax: 94 602 04 20

Irun

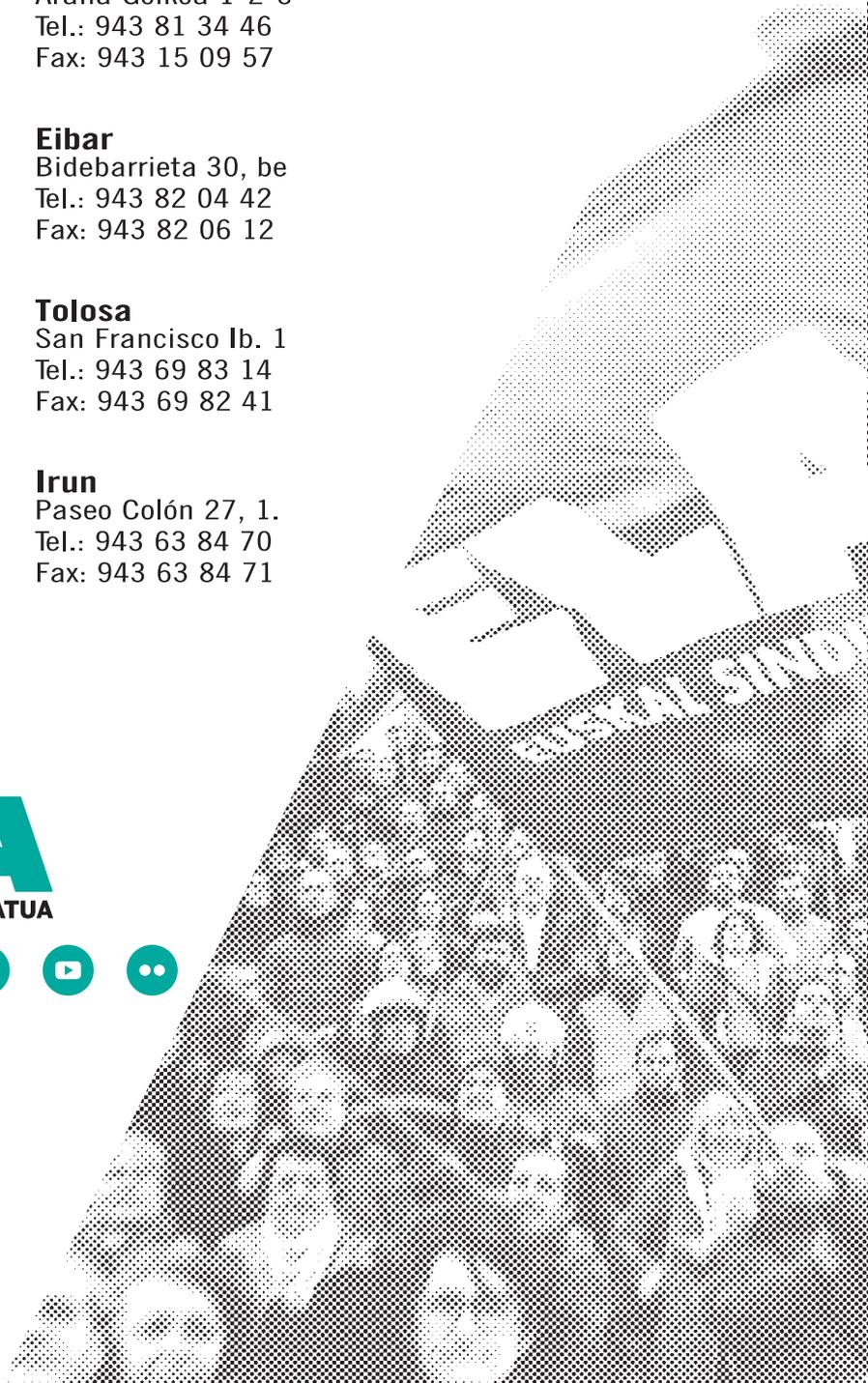
Paseo Colón 27, 1.
Tel.: 943 63 84 70
Fax: 943 63 84 71

Durango

Askatasun Etorbidea 5
Tel.: 94 621 76 80
Fax: 94 621 76 81

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ela.eus



Complementos salariales en la UPV/EHU: juego neoliberal de suma cero

ELA exige verdaderos instrumentos de equidad y dignificación salarial en la UPV/EHU. Los complementos no son el instrumento

ELA UPV/EHU ha realizado un análisis comparativo de la primera convocatoria de complementos de 2007 y de la correspondiente a 2017 que tuvo efecto a partir de 1 de enero de 2020. Las conclusiones derivadas de este análisis nos indican que este instrumento, supuestamente diseñado para lograr dignificar los salarios del PDI de la UPV/EHU, no sólo no consigue este objetivo, sino que se convierte en instrumento que ahonda en la diferencia de las remuneraciones de colectivos y sectores distintos de nuestra universidad. Podemos afirmar que se trata de un mecanismo que define estructuras salariales paralelas, que la pretendida dignificación salarial no llega a la mayoría del PDI de la UPV/EHU y que cuando llega, creemos, que lo hace bastante tarde.

Si bien encontraréis datos más detallados en el documento adjunto a continuación exponemos algunas de las principales conclusiones que hemos extraído de este trabajo.

1. La evolución presupuestaria de la partida de complementos parece obedecer más a la contención del gasto que a la mejora salarial del PDI. No ha habido variaciones en el total del presupuesto destinado al pago de complementos salariales en estas dos convocatorias. En trece años se ha producido un escaso incremento del 4,7%; por su parte la aportación del Gobierno Vasco para esta partida está congelada en 18.250.000 € durante los últimos 5 ejercicios y se ha recortado respecto a los de 2013.
2. La distribución del presupuesto se ha derivado hacia los perceptores y perceptoras de los tramos altos de los complementos, es decir a favor de los que mejor salario tienen. De hecho, el número absoluto de perceptores y perceptoras de tramos C y B1 ha descendido y el número absoluto de tramos A ha aumentado en mayor medida que el incremento que ha tenido el número total de perceptores y perceptoras. El citado pequeño incremento del gasto junto con las cantidades detraídas a los grupos de los tramos bajos se ha dirigido al pago de los citados tramos altos.
3. Este hecho, no es baladí, está enmarcado en una situación de aumento del número de personas contratadas no permanentes y una reducción del número de contratos permanentes que ahonda en la temporalidad y en la precariedad. En esta última convocatoria analizada ha aumentado, tanto de manera absoluta como relativa, el número de personas que no percibe ningún tramo de complementos, el 20% del PDI con un tipo de contrato que posibilita la solicitud de los complementos retributivos no los consigue frente al 15,5% de 2007. El 44,3% obtiene complementos de tipo C y B1, frente al 50,1% de la convocatoria de 2007. El porcentaje de las personas perceptoras de los tramos B2 y superiores pasa del 34,4% en 2007 al 35,6% en 2020 aumentando en un 7% el gasto dirigido hacia ellas. Esta manta tapa cada vez menos pierna.
4. Cuatro de cada diez personas con un tipo de contrato que posibilita la solicitud de complementos no consigue ningún tramo sujeto a evaluación (modalidades B y A). Si sumamos a ellos las personas a las que la norma impide que puedan solicitarlos, más de la mitad del PDI contratado por la UPV/EHU no los consigue.
5. La consecución de los tramos de complementos está estrechamente ligada a la categorización profesional en la UPV/EHU. La consecución de tramos superiores al B1

está unida a la consecución de una plaza de agregaduría. El 90% de los asociados, casi el 80% de los laborales interinos y cerca del 60% de los adjuntos no alcanzan el tramo B1. Podemos considerar la obtención de los tramos altos de los complementos como una versión de los sexenios.

6. La edad media para la estabilización en una plaza de agregaduría es de 43-45 años. Hasta ese momento, el PDI de la UPV/EHU no alcanza un nivel salarial parejo al del profesorado de secundaria. Al PDI universitario se le exige mucho tiempo y esfuerzo para llegar a niveles retributivos dignos. No podemos olvidarnos que el 100% del profesorado adjunto, el 60% del laboral interino y el 36% del asociado tenía a enero de 2020 el título de doctor, titulación no exigida en la enseñanza secundaria.
7. La propia dinámica regulada por el protocolo del proceso de solicitud retrasa muchísimo la obtención de tramos superiores. La presentación de méritos por grupos de 5 años que como máximo pueden ser evaluados con 27 puntos significa que la persona "más brillante" de la universidad necesitaría 15 años para conseguir un tramo B3; en cualquier otro caso nos situamos por encima de los 20 años.
8. El sistema de complementos salariales va a seguir favoreciendo la discriminación salarial de género durante mucho tiempo. La posterior incorporación de la mujer a la vida laboral universitaria, su mayor presencia en categorías como el profesorado adjunto y el laboral interino y el proceso de evaluación arriba mencionado harán que esta situación se prolongue. Hoy en día la presencia de las mujeres en los tramos altos de los complementos es significativamente inferior a la de los hombres.
9. Además de la desigualdad de género el sistema de complementos imprime un sesgo claro de tipo estructural en la evaluación del PDI según las diferentes ramas científicas. La valoración de las Ciencias Experimentales por encima del resto de los ámbitos de conocimiento, el crecimiento que han experimentado las Ciencias Técnicas en los tramos superiores y la inferior evaluación de las Ciencias Sociales y de la Médicas serían el resultado de ello. Los departamentos inscritos en las áreas STEM se sitúan, en general, muy por encima de los pertenecientes a las Ciencias Sociales, las Humanidades y a los departamentos clásicos de las Ciencias Médicas.

Todas estas conclusiones nos llevan a proponer a los actores que forman parte en el proceso de toma de decisiones en esta institución universitaria que se vuelva a abrir el debate sobre la situación salarial del PDI en la UPV/EHU y sobre su redefinición. En ELA consideramos que la dignificación salarial del PDI de la UPV/EHU no se soluciona con el cumplimiento en los plazos de las convocatorias de los complementos.

Como en las masivas huelgas de abril y mayo de 2006, ELA vuelve a exigir políticas salariales acordes a la formación exigida y a la importante labor desempeñada en la universidad pública. Queremos acabar con sistemas discriminatorios que no hacen sino incrementar las desigualdades por género, edad y ramas de enseñanza. Se trata de una medida fundamental para mejorar las condiciones laborales del personal universitario, para que la universidad sea un ámbito más justo y equitativo y para prestigiar todas las ramas de enseñanza que ofrece la universidad pública. Hemos de lograr que la UPV/EHU sea un destino de trabajo atractivo para nuestras y nuestros mejores investigadores, docentes y profesionales.

COMPLEMENTOS SALARIALES. UPV/EHU 2007 y 2020⁽¹⁾

1. Presupuesto de complementos y distribución por tramos de perceptores	5
2. Distribución del PDI perceptor por tramos de complementos	7
3. Complementos retributivos por variables	9
3.1. Categorías de PDI	9
3.2. Género	11
3.3. Ramas de conocimiento y departamentos	14

1. PRESUPUESTO DEL GASTO EN COMPLEMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PERCEPTORES

Podemos afirmar que en las dos convocatorias analizadas el presupuesto total destinado al pago de los complementos retributivos no ha variado. En este periodo se ha producido un incremento del 4,73%, lo que viene a suponer una variación promedio del 0,36% anual.

El incremento en el gasto junto al decremento en las cantidades correspondientes a los tramos bajos de los complementos retributivos se ha dirigido hacia las modalidades de complementos más altas; las cantidades percibidas por los tramos A1 y A2 se han incrementado en un 50% respecto a 2007. El gasto en perceptores de complementos C y de B1 ha descendido en 2020 respecto a 2007 en la misma cantidad en la que ha aumentado el presupuesto. (Tabla 1).

Tabla 1. Gasto total y gasto por grupos de perceptores de complementos (2007 y 2020)

	2007	2020	Diferencia
C1+C2	3.034.375,00 €	2.900.875,00 €	-133.500€
B1	6.382.550,00 €	5.312.550,00 €	-1.070.000€
B2+B3	9.089.200,00 €	9.364.050,00 €	+274.850€
A1+A2	3.912.350,00 €	5.902.200,00 €	+1.989.850€
Total	22.418.475,00 €	23.479.675,00 €	+1.061.200€

Hemos agrupado los datos en función de los criterios establecidos por la norma, si bien hemos optado por diferenciar el B1 del resto de complementos B pues su obtención no exige la titulación de doctorado. De esta manera diferenciamos los complementos de tipo C dirigidos al reconocimiento de la dedicación profesional en la UPV/EHU y ligados

(1) Los datos utilizados provienen de las siguientes fuentes: el informe publicado por Uniquial en 2007 sobre la primera convocatoria https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2017/11/OSAGARRIAK_MEMORIA_071.pdf, los datos sobre la situación de los complementos en 2020 solicitados por ELA UPV/EHU al vicerrectorado de personal docente e investigador y recibidos por e-mail en febrero de 2020, los informes sobre evolución del PDI del curso 2005-2006, de febrero de 2015 y de enero de 2020 y los datos sobre PDI en función de diversas variables correspondiente a enero de 2020 y accesibles en el portal de transparencia de la UPV/EHU.

principalmente a la antigüedad, el B1 y los B2-B3 que deben premiar el reconocimiento de la calidad y mejora continua y los complementos de tipo A que han de reflejar el reconocimiento de la excelencia.

Comparativamente la distribución del gasto por grupos de perceptores según las modalidades de complementos ha ascendido en los tipos A1 y A2 (+7,69%), ha descendido notablemente en el B1 (-5,84%) y se ha mantenido a la baja tanto en los complementos de tipo B2-B3 (-0,66%) como en los C1-C2. (-1,18%) (Tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de gasto por tramo de perceptores de complemento

	2007	2020	Diferencia
C1+C2	13,54%	12,35%	-1,18
B1	28,47%	22,63%	-5,84
B2+B3	40,54%	39,88%	-0,66
A1+A2	17,45%	25,14%	+7,69
Total	100,00%	100,00%	

2. DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE COMPLEMENTOS DEL PDI PERCEPTOR

El número absoluto de perceptores y perceptoras de complemento es similar en 2007 y en 2020, 3581 frente a 3708; se ha producido un incremento de 127 personas. Debido al aumento en el número de PDI contratado en la UPV/EHU, el porcentaje sobre el PDI total que no tiene ningún tramo de complementos ha pasado del 17% al 34%; mientras que el 20% del profesorado con un tipo de contrato que posibilita la solicitud de complementos no los percibe frente al 15,5% que en 2007 se encontraba en esa situación. (Tabla 3).

Tabla 3. PDI perceptor de complementos (2007 y 2020)

	2007	2020	2007	2020
	N	N	%	%
PDI total	4305	5611	100	100
PDI perceptor de algún tramo de complementos	3581	3708	83,2	66,1
PDI con contrato que da derecho a solicitar complementos¹	4237	4637	98,4	82,6
PDI perceptor de algún tramo de complementos	3581	3708	84,5	80,0

Atendiendo a su distribución por tramos destacamos el incremento porcentual de los perceptores de tramos A y el decrecimiento en el tipo B1. Hemos de indicar que, si bien tanto los tipos B2 y B3 se mantienen y en los A tanto los A1 como los A2 suben, el comportamiento de los C es divergente; se da una fuerte subida de los C1 y un importante decrecimiento de los C2. De hecho, si atendemos a los datos absolutos, el incremento del número de personas perceptoras de los tramos A1 y A2 es mayor al incremento del total de perceptores.

Tabla 4. PDI perceptor por tramos de complementos

N	C1	C2	C1+C2	B1	B2	B3	B2+B3	A1	A2	A1+A2	Total
2007	215	716	931	1193	731	401	1132	264	61	325	3581
2020	509	553	1062	993	765	404	1169	364	120	484	3708
%	C1	C2	C1+C2	B1	B2	B3	B2+B3	A1	A2	A1+A2	Total
2007	6,00	19,99	26,00	33,31	20,41	11,20	31,61	7,37	1,70	9,08	100,00
2020	13,73	14,91	28,64	26,78	20,63	10,90	31,53	9,82	3,24	13,05	100,00

Debemos destacar que el número de perceptores y perceptoras de tramos de complementos sujetos a evaluación (B1 y superiores) se ha mantenido estancado en estos años, 2650 en el año 2007 por 2646 a día de hoy. Estos datos suponen que el porcentaje de PDI que obtiene algún tipo de estos tramos desciende; más de la mitad del total del PDI y cuatro de cada diez con contrato que posibilita la solicitud de complementos no los consiguen.

Tabla 5. PDI perceptor de complementos sometidos a evaluación

	B1	B2	B3	A1	A2	Total
2007	1193	731	401	264	61	2650
2020	993	765	404	364	120	2646

El incremento de personal docente no permanente, especialmente de laborales interinos y asociados, el aumento del número de adjuntos unido a la pérdida de personal docente permanente puede ayudar a explicar este hecho. (Tabla 6) En esta tabla establecemos la comparación con los datos correspondientes a febrero de 2015, por ser la primera ocasión en que encontramos los datos categorizados de la misma manera que a día de hoy se presentan por la UPV/EHU. La distinta categorización de los datos correspondientes a la plantilla docente en 2007, unida al cambio contractual que supuso el decreto de 2008, nos dificulta realizar una comparación homogénea con los datos actuales. De todas maneras, sí podemos indicar que el PDI funcionario existente en la primera convocatoria de complementos era de 2471 personas, 960 más que en enero de 2020. En realidad, la “dignificación” de los salarios deja fuera a más personas tras 13 años de complementos.

Tabla 6. Evolución Personal Docente con contrato que posibilita la solicitud de complementos (2015-2020)

PD tipo contrato	2006	2015	2020
Funcionarial	2471	2027	1511
Laboral		710	830
PD Permanente		2737	2341
PD No Permanente		1648	2004
Total		4447	4439

A continuación, profundizaremos en estas cuestiones.

3. COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR VARIABLES

3.1. COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS Y CATEGORÍAS DE PDI

Como podíamos esperar existe una relación directa entre la percepción de uno u otro tramo y las categorías del PDI en la UPV/EHU. Sin embargo, no deja de ser realmente esclarecedora la siguiente tabla que presentamos (Tabla 7). En esta tabla recogemos los porcentajes por tramos que corresponden a cada categoría, mientras que la última columna muestra el número de PDI correspondiente a cada categoría.

Tabla 7. Categorías de PDI, tramos de complementos y porcentaje de perceptores por categoría

	No	C1+C2	B1	B2+B3	A1+A2	TOTAL	N
CU	0,27	0,00	1,08	16,17	82,48	100,00	371
Pleno	0,00	0,00	0,00	27,27	72,73	100,00	11
TU	0,99	2,43	16,34	63,69	16,56	100,00	906
IDP	0,00	15,00	16,67	66,67	1,67	100,00	60
Agregado	0,46	4,80	30,80	61,30	2,63	100,00	646
CEU	0,00	13,33	40,00	40,00	6,67	100,00	15
TEU	3,67	26,61	59,63	10,09	0,00	100,00	218
Colaborador	1,41	40,85	51,41	6,34	0,00	100,00	142
Adjunto	12,78	46,60	37,73	2,89	0,00	100,00	485
Laboral Interino	43,47	33,38	18,99	4,15	0,00	100,00	674
Asociado	50,97	40,13	8,26	0,65	0,00	100,00	775

Este cuadro nos presenta una escalera perfecta, en la que se ajustan las categorías de PDI y los tramos de los complementos. Destacan los altísimos porcentajes del profesorado asociado y laboral interino que no consiguen ningún tipo de complemento. La mayoría del profesorado asociado, laboral interino y adjunto que percibe complementos únicamente logra complementos de tipo C. En un segundo escalón encontramos una transición, de categorías a extinguir, en el que el grupo mayoritario de perceptores y perceptoras se sitúa en el tramo B1. Un dato interesante es que desde la categoría de Profesorado Asociado hasta la de Titular de Escuela Universitaria más del 90% del profesorado perceptor se sitúa en un tramo B1 o inferior. Es la categoría de Agregado la que sitúa a la mayor parte de sus integrantes por encima de esos tramos, constituyendo junto con el personal Investigador Doctor Permanente y el Titular de Universidad el tercer peldaño. Los y las Catedráticas de Universidad y el profesorado Pleno se sitúan en el último escalón. Queda claro que la obtención de complementos B2 o superiores está ligada a la ocupación de agregaduras o titularidades. Estos complementos son una versión de los sexenios.

¿Qué significa esto? Esto significa que el profesorado de la UPV/EHU que sigue una carrera profesional normalizada, hasta la obtención de la plaza de profesorado agregado, no llega a cobrar un salario parejo al del profesorado de la enseñanza secundaria de la CAV; licenciado, pero no doctor. Y tenemos que recordar que hoy en día la edad media para la consecución de una plaza de agregado o agregada es de 43-45 años. El bajo sala-

rio base que perciben el profesorado adjunto doctor y el laboral interino, unido en este último caso a la dificultad de desarrollar una actividad investigadora en la UPV/EHU hace que sus retribuciones se perpetúen muy lejos de estas cantidades. Y no nos olvidamos de las categorías más bajas de la escala, profesorado no doctor que no alcanza los salarios de maestros ESO y maestros de primaria e infantil. (Tabla 8 y tabla 9).

Tabla 8. Salarios personal docente: UPV/EHU y Escuela Pública Vasca

Salarios			
UPV/EHU		GV/EJ	
Catedrático de Universidad	44013,99	Catedrático de Secundaria	44695,32
Profesor pleno	44181,39	Profesor Secundaria	40149,38
Profesor de investigación	≈44181,39	Profesor FP	39870,16
Profesor IVEF	35367,35	Maestros ESO	37097,32
Profesor agregado	35100,99	Maestros	34924,66
Personal doctor investigador (cod. IDPT)	35100,99		
Investigador doctor	35100,99		
Titular Univ. y Catedrático de Esc. Univ N27	34963,23		
Profesor colaborador y LIU doctor	34490,52		
Titular Esc. Univ. con título de doctor N26	34372,20		
Profesor adjunto (ayudante doctor)	31590,90		
Profesor colaborador y LIU no doctor	30941,66		
Titular Esc. Univ. / Numerarios Náutica	30823,34		
Ayudante	27083,88		
Maestros Taller y Laboratorio	26505,00		

Tabla 9. Importe por cada tramo e importes acumulados (2007-2020)

	C1	C2	B1	B2	B3	A1	A2
Importe	1.625 €	2.125 €	1.600 €	1.900 €	2.200 €	2.100 €	2.600 €
Acumulado	1.625 €	3.750 €	5.350 €	7.250 €	9.450 €	11.550 €	14.150 €

Debemos recordar que a las cantidades correspondientes a cada tramo de complementos percibidas por cada profesor o profesora no se les aplica ningún tipo de actualización, por lo que los complementos comenzados a cobrar en 2007 han sufrido una pérdida de poder adquisitivo del 22% según los datos aportados por el INE.

3.2. GÉNERO⁽²⁾

El incremento del número de mujeres contratadas en la UPV/EHU se ve reflejado en el incremento en números absolutos de las mujeres en todos los tramos de complementos. (Tabla 10).

Tabla 10. Grupos de perceptores por género

Mujer	B1	B2	B3	A1	A2	Total
2007	521	278	134	76	8	1017
2020	523	372	172	116	28	1211
Hombre	B1	B2	B3	A1	A2	Total
2007	672	453	267	188	53	1633
2020	470	393	232	248	92	1435

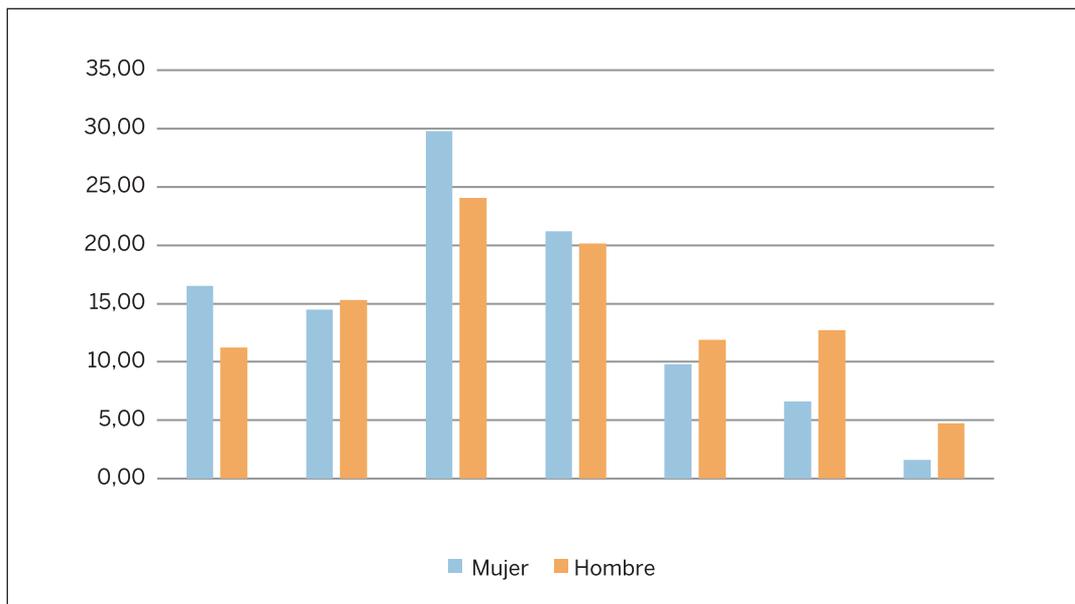
Este incremento absoluto no conlleva, sin embargo, un patrón de incremento homogéneo en los diferentes tramos. En la tabla 11 destaca el decrecimiento del porcentaje de mujeres según vamos ascendiendo en la tipología de complementos, en los tres tipos superiores los porcentajes correspondientes a las docentes e investigadoras son sensiblemente menores; mientras, observamos un mayor porcentaje de mujeres en los tipos C1 y B1 y una distribución similar para los dos géneros en los tipos C2 y B2.

Tabla 11. Género y tramos de complementos (2020)

%	C1	C2	B1	B2	B3	A1	A2	Total
Mujer	16,52	14,47	29,80	21,20	9,80	6,61	1,60	100,00
Hombre	11,21	15,31	24,07	20,12	11,88	12,70	4,71	100,00

(2) El informe Uniquial (2007) no recoge todos los datos concernientes a los tramos C1 y C2 por variables por lo que para el estudio comparativo de las dos convocatorias sólo disponemos de los datos referidos a los tramos B1 o superiores tanto para el análisis de género como para el de las ramas científicas.

Gráfico 1. Género y tramos de complementos (2020)

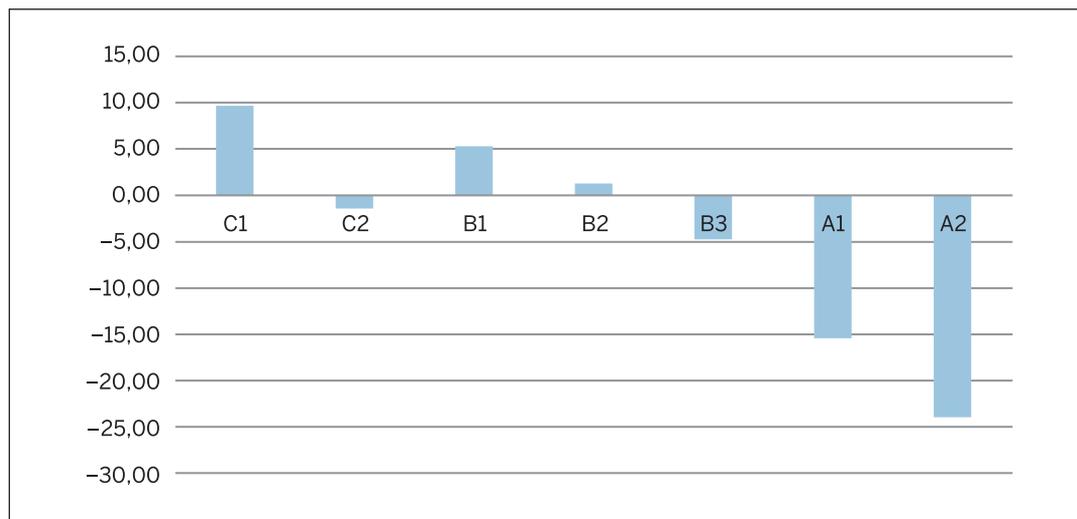


Los datos recogidos en la tabla 12 y su visualización en el gráfico 2 muestran de una manera muy clara esta situación. La equiparación global en el número de PDI perceptor según el género esconde, corroborando la información del párrafo anterior, una distribución muy desigual; las mujeres están claramente infrarrepresentadas en los tipos B3, A1 y A2 y sobrerrepresentadas en el C1 y B1.

Tabla 12. Tramos de complemento y género (2020)

	C1	C2	B1	B2	B3	A1	A2	Total
Mujer	56,97	45,93	52,67	48,63	42,57	31,87	23,33	47,33
Hombre	43,03	54,07	47,33	51,37	57,43	68,13	76,67	52,67
Total	100,00							

Gráfico 2. Desviación del peso porcentual de las mujeres por tipo de complemento (2020)



También podemos observar cómo el aumento de la presencia de la mujer en los tramos superiores de los complementos se está produciendo a un ritmo más lento que en el colectivo del PDI masculino. (Tablas 13 y 14).

Tabla 13. Mujer: distribución % por tramos (2007-2020)

Mujer	2007	2020	Diferencia
B1	51,23	43,19	-8,04
B2	27,34	30,72	3,38
B3	13,18	14,20	1,03
A1	7,47	9,58	2,11
A2	0,79	2,31	1,53
Total	100,00	100,00	

Tabla 14. Hombre: distribución % por tramos (2007-2020)

Hombre	2007	2020	Diferencia
B1	41,15	32,75	-8,40
B2	27,74	27,39	-0,35
B3	16,35	16,17	-0,18
A1	11,51	17,28	5,77
A2	3,25	6,41	3,17
Total	100,00	100,00	0

La incorporación más tardía, su mayor presencia entre las categorías no permanentes (Tabla 15) junto a su menor presencia en los ámbitos experimentales y de tecnología y la propia dinámica de las convocatorias de complementos pueden retrasar durante muchos años la equiparación en el cobro de complementos entre hombres y mujeres.

Tabla 15. Género y categorías (2020)

CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	TOTAL	TOTAL	%	%
Catedrático/Catedrática Universidad	275	96	74,12	25,88
Profesorado Pleno	10	1	90,91	9,09
Titular de Universidad	501	409	55,05	44,95
Profesorado Investigador Permanente	30	29	50,85	49,15
Profesorado Agregado	311	334	48,22	51,78
Catedrático/catedrática Escuela Universitaria	10	5	66,67	33,33
Titular de Escuela Universitaria	120	101	54,30	45,70
Profesorado Colaborador	77	65	54,23	45,77
Profesorado Adjunto	201	278	41,96	58,04
Profesorado Laboral Interino	286	400	41,69	58,31
Profesorado Asociado	432	343	55,74	44,26

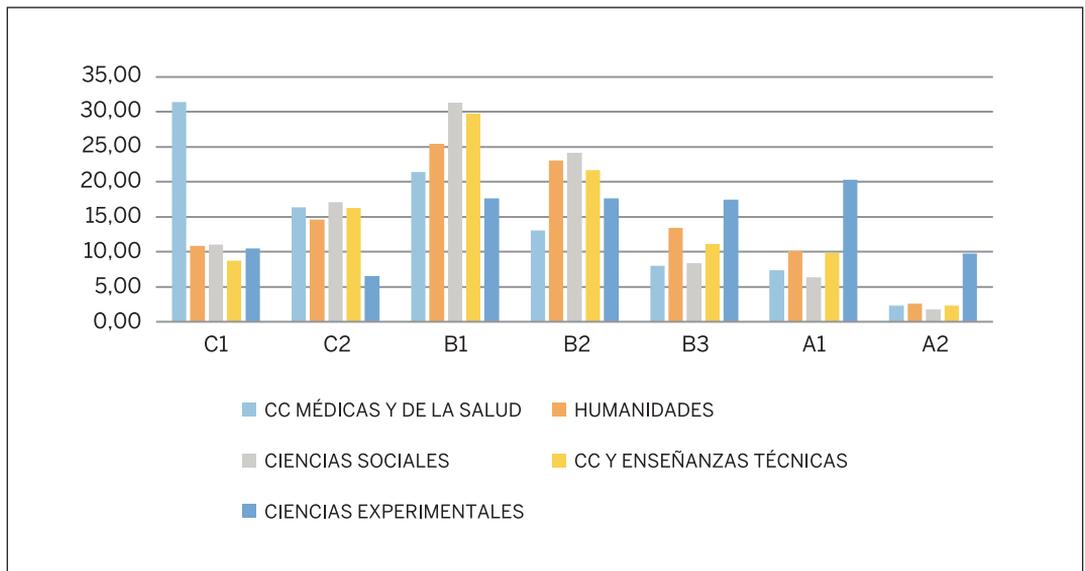
3.3. RAMAS CIENTÍFICAS

El análisis de la distribución de los tramos de complementos en las ramas científicas muestra un sesgo muy esclarecedor. En los tramos superiores destacan los altos porcentajes que obtienen las Ciencias Experimentales frente a los datos que ofrecen las Ciencias Sociales y las Ciencias Médicas y de la Salud. El 30% del PDI de Ciencias experimentales percibe complementos de los tramos A, porcentajes que se reducen al 9,5 % en las Ciencias Médicas y al 8% en Ciencias Sociales. En los tramos básicos de los complementos se invierte la situación. Los porcentajes que ofrecen tanto las Humanidades como las Ciencias y Enseñanzas Técnicas se adecúan a los valores medios de los tramos. (Tabla 16- Gráfico 3).

Tabla 16. Ramas científicas y complementos retributivos (2020)

2020	C1	C2	B1	B2	B3	A1	A2	Total
CC MÉDICAS Y DE LA SALUD	31,42	16,37	21,44	13,09	8,02	7,36	2,29	100,00
HUMANIDADES	10,82	14,59	25,41	23,06	13,41	10,12	2,59	100,00
CIENCIAS SOCIALES	10,99	17,07	31,31	24,15	8,41	6,33	1,75	100,00
CC y ENSEÑANZAS TÉCNICAS	8,76	16,24	29,81	21,69	11,11	9,83	2,35	100,00
CIENCIAS EXPERIMENTALES	10,53	6,58	17,67	17,67	17,48	20,30	9,77	100,00
Media	13,73	14,94	26,75	20,63	10,90	9,82	3,24	100,00

Gráfico 3. Ramas científicas y complementos retributivos (2020)

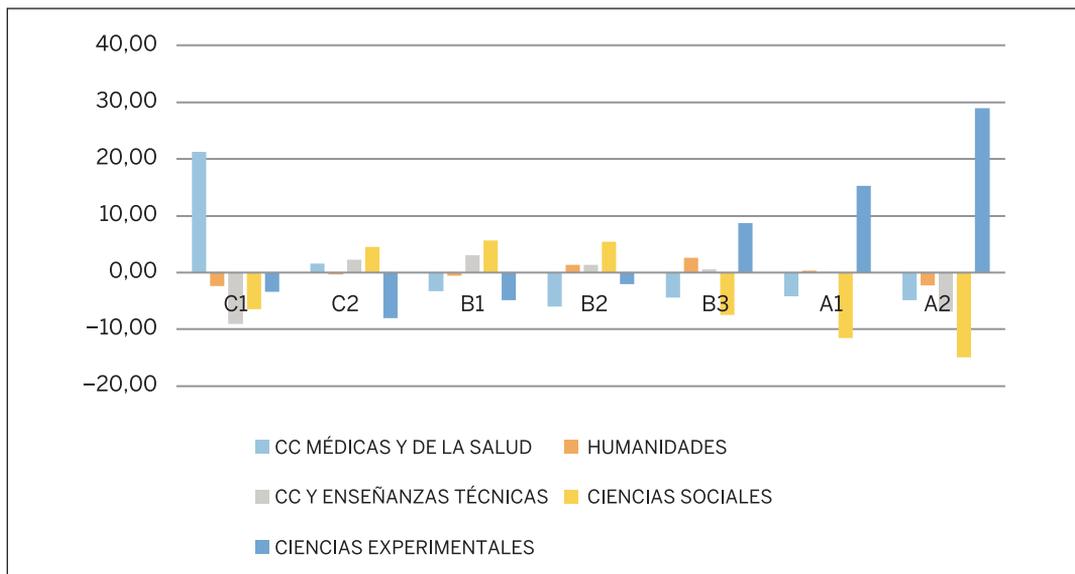


Si reparamos en el peso porcentual de las ramas científicas en cada tramo, apreciamos más claramente lo arriba expuesto (tabla 17 y gráfico 4). El PDI perteneciente a las Ciencias Experimentales representando al 14,37% de los perceptores de complementos, en los tramos B3, A1 y A2 llega a conseguir el 23%, el 30% y el 43% de ellos, respectivamente. Por el contrario, la rama de Ciencias Sociales que supone el 32,4% de los perceptores y perceptoras consigue el 25%, el 20,9% y el 17,5 de dichos tramos. Podemos destacar el 37,8% que suponen los miembros de la Ciencias Médicas y de la Salud en los complementos C1 cuando su porcentaje sobre el total de PDI perceptor es del 16,5%.

Tabla 17. Tramos de complementos por ramas de conocimiento (2020)

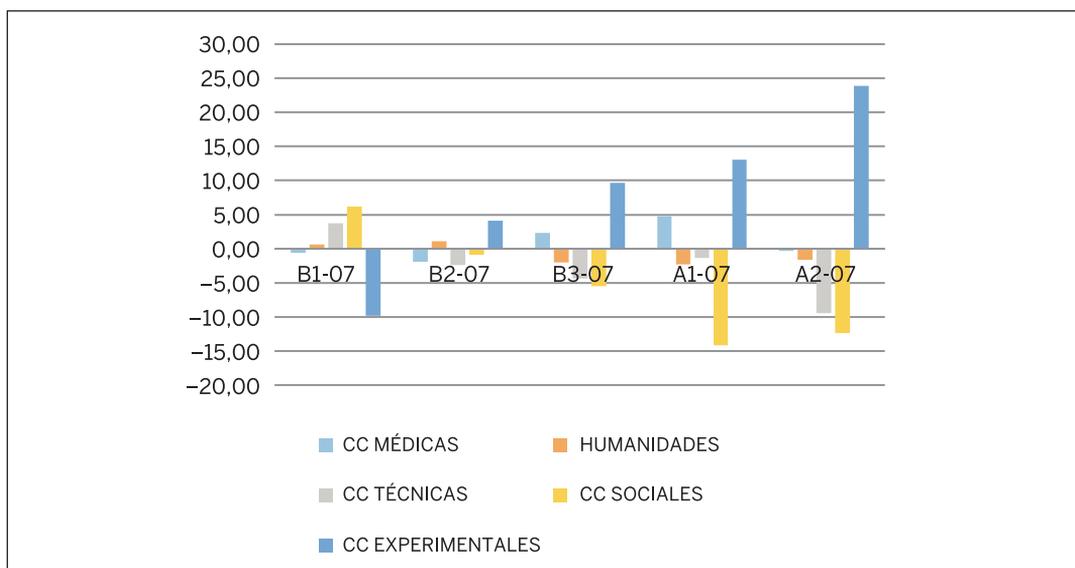
	C1	C2	B1	B2	B3	A1	A2	Total
CC MÉDICAS Y DE LA SALUD	37,80	18,05	13,26	10,46	12,13	12,36	11,67	16,50
HUMANIDADES	9,06	11,19	10,93	12,81	14,11	11,81	9,17	11,48
CIENCIAS SOCIALES	25,98	37,00	38,06	37,91	25,00	20,88	17,50	32,43
CC y ENSEÑANZAS TÉCNICAS	16,14	27,44	28,24	26,54	25,74	25,27	18,33	25,22
CIENCIAS EXPERIMENTALES	11,02	6,32	9,51	12,29	23,02	29,67	43,33	14,37
Total	100,00							

Gráfico 4. Desviaciones de los pesos porcentuales de las ramas científicas por tramo de complemento (2020)



Resulta también interesante comprobar como este sesgo parece ser estructural, la fotografía no ha cambiado en grandes rasgos a lo largo de estos trece años. En el gráfico siguiente (gráfico 5) presentamos los datos correspondientes a 2007, podemos apreciar cómo se ha mantenido la sobrerrepresentación e infrarrepresentación de las mismas ramas en los diferentes tramos. (Recordamos que para los datos por ramas de conocimiento que disponemos del año 2007 no se recogen los concernientes a los tramos C1 y C2).

Gráfico 5. Desviaciones de los pesos porcentuales de las ramas científicas por tramo de complemento (2007)



Los datos completos de desviaciones los hemos recogido en la siguiente tabla. Los cambios resañables los encontramos en el tramo B2 de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales. También hay que destacar el incremento de los tramos B2 y B3 de la Ciencias Técnicas.

Tabla 18. Desviaciones de los pesos porcentuales de las ramas científicas por tramo de complemento (2007-2020)

	B1-07	B1-20	B2-07	B2-20	B3-07	B3-20	A1-07	A1-20	A2-07	A2-20
CC. MEDICAS	-0,61	1,18	-1,94	-1,62	2,28	0,05	4,75	0,28	-0,32	-0,41
HUMANIDADES	0,58	-1,07	1,11	0,81	-2,04	2,11	-2,25	-0,19	-1,64	-2,84
CC TECNICAS	3,72	1,73	-2,36	0,03	-4,40	-0,76	-1,39	-1,23	-9,49	-8,17
CC SOCIALES	6,18	5,34	-0,90	5,19	-5,52	-7,71	-14,16	-11,84	-12,42	-15,21
CC EXPERIMENTALES	-9,87	-7,18	4,09	-4,41	9,67	6,32	13,06	12,97	23,87	26,64

Si descendemos en el nivel de análisis a los departamentos inscritos en las diferentes ramas de conocimiento, advertimos que:

- Los 20 departamentos que conformaban la rama de ciencias experimentales se situaban por encima de la media en los tramos altos de los complementos.
- En la rama de Ciencias Médicas y de la Salud los departamentos que se sitúan por encima de la media de la UPV/EHU en los tramos altos son los relacionados con estudios farmacéuticos, con la biología celular, la microbiología, la inmunología y las neurociencias, todos ellos relacionados con las áreas de conocimiento de las Ciencias Experimentales; los departamentos del resto de las áreas de conocimiento de Medicina y Enfermería se encuentran notablemente por debajo.
- Encontramos una situación parecida en la rama de las Ciencias y Enseñanzas Técnicas. En esta rama los departamentos mejor evaluados también son los ligados a la computación, la informática, las comunicaciones, la ingeniería química, la física aplicada y la electricidad y electrónica; áreas también muy unidas a las ciencias experimentales.
- El patrón de comportamiento en las ramas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades no es claro; en la primera sobresalen los departamentos ligados al derecho administrativo, público, constitucional e internacional y fundamentos del análisis económico, en la segunda resaltan los departamentos de Historia Contemporánea, de Historia Medieval, de Lingüística Vasca, de Lógica y Filosofía de la Ciencia y los estudios clásicos. Entre las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales que se ubican muy por debajo de la media en los tramos superiores se hallan las de Didáctica, en el caso de las Humanidades las relacionadas con las Bellas Artes.

El análisis de los datos absolutos de perceptores de tramos por rama científica también nos aporta una interesante información. El número total de perceptores aumenta en las ramas de Ciencias Técnicas y en la de Ciencias Sociales y disminuye en el resto. En la primera de ellas, Ciencias Técnicas, podemos destacar los crecimientos en todos los tra-

mos a partir del B2, con subidas importantes. En Ciencias Sociales destaca el crecimiento producido en el tramo B2 y en menor medida en el A1. Para finalizar remarcaremos los incrementos en los dos tramos superiores de las Ciencias Experimentales desde 2007 a 2020, dato que confirma la situación sesgada que anteriormente describíamos. (Tabla 19).

Tabla 19. Número de PDI perceptor por ramas y tramos (2007-2020)

	B1	B2	B3	A1	A2	TOTAL
CC. MEDICAS 2007	153	84	63	48	8	356
CC. MEDICAS 2020	131	80	49	45	14	319
HUMANIDADES 2007	183	116	51	33	8	391
HUMANIDADES 2020	108	98	57	43	11	317
CC TECNICAS 2007	314	148	73	56	8	599
CC TECNICAS 2020	279	203	104	92	22	700
CC SOCIALES 2007	437	216	100	43	11	807
CC SOCIALES 2020	376	290	101	76	21	864
CC EXPERIMENTALES 2007	106	167	114	84	26	497
CC EXPERIMENTALES 2020	94	94	93	108	52	441